

R-DCA-676-2012

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. División de Contratación Administrativa.

San José, a las diez horas del diecinueve de diciembre del dos mil doce.-----
Recurso de apelación interpuesto por el consorcio conformado por German Gonzalo Sánchez Mora, Constructora Contek S.A. y Marco Aurelio Montealegre Guillén en contra del acto que declaró infructuosa la **Licitación Pública 2012LN-000112-99999**, promovida por la **Junta Administrativa de la Imprenta Nacional** para el cambio de piso, techo, cielo raso y repellos para el edificio de la Imprenta Nacional. -----

RESULTANDO

I. Que mediante la resolución R-DCA-657-2012 de fecha 11 de diciembre del 2012, esta División de Contratación Administrativa resolvió un recurso de apelación interpuesto por el consorcio conformado por German Gonzalo Sánchez Mora, Constructora Contek S.A. y Marco Aurelio Montealegre Guillén en contra del acto que declaró infructuosa la Licitación Pública 2012LN-000112-99999 promovida por la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional para el cambio de piso, techo, cielo raso y repellos para el edificio de la Imprenta Nacional.

II. En la parte dispositiva de la resolución del recurso se indicó que se declaraba con lugar el recurso interpuesto por la empresa Corporación Ingeniería Electromecánica Industrial CORIEM S.A., no obstante que el recurso fue interpuesto por el consorcio conformado por German Gonzalo Sánchez Mora, Constructora Contek S.A. y Marco Aurelio Montealegre Guillén.

CONSIDERANDO

I. Sobre la corrección del error material de la resolución No. R-DCA-657-2012.

En el caso, se tiene que el recurso de apelación fue interpuesto por el Consorcio conformado por German Gonzalo Sánchez Mora, Constructora Contek S.A. y Marco Aurelio Montealegre Guillén, sin embargo, en la parte dispositiva de la resolución se indicó que: “...**SE RESUELVE: 1) DECLARAR CON LUGAR** el recurso de apelación interpuesto por la empresa Corporación Ingeniería Electromecánica Industrial CORIEM S.A. en contra del acto que declaró infructuosa la **Licitación Pública No. 2012LN-000112-99999** promovida por la **Junta Administrativa de la Imprenta Nacional** para el cambio de piso, techo, cielo raso y repellos para el edificio de la Imprenta Nacional, acto el cual **SE ANULA. 2)** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley de Contratación Administrativa se da por agotada la vía administrativa.” Siendo que el artículo 157 de la Ley General de la Administración Pública dispone que “en cualquier tiempo podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos”, procede corregir el error material en la

identificación de una de las partes, en la medida que se consignó erróneamente el nombre del apelante, al indicarse que la apelante era la empresa Corporación Ingeniería Electromecánica Industrial CORIEM S.A. cuando lo correcto es el Consorcio conformado por German Gonzalo Sánchez Mora, Constructora Contek S.A. y Marco Aurelio Montealegre Guillén. -----

POR TANTO

Con fundamento en el artículo 157 de la Ley General de la Administración Pública, se corrige el error material referente al nombre del apelante contenido en el “Por Tanto” de la resolución R-DCA-657-2012 del 11 de diciembre del 2012, en los términos referidos en la parte considerativa.-----

NOTIFÍQUESE.-----

Lic. German Brenes Roselló
Gerente de División

Lic. Elard Gonzalo Ortega Pérez
Gerente Asociado

Lic. Marco Vinicio Alvarado Quesada
Gerente Asociado

CMCH/chc
NN:13874 (DCA-3061)
NI:19485,19917,21270,22203,22905,24284,24460,25372,25559
G: 2012002632-2